Arrendadora Financiera, S. A.

(compañía salvadoreña, Subsidiaria de Banco Agrícola, S. A.)

Informe de los Auditores Independientes y Estados financieros

31 de diciembre de 2020

Arrendadora Financiera, S. A.

(compañía salvadoreña, subsidiaria de Banco Agrícola, S. A.)

Contenido

	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estados financieros	
Balance general	4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 16

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas
de Arrendadora Financiera, S. A.

Nuestra opinión
En nuestra opinión, los estados financieros de Arrendadora Financiera, S. A. (la Compañía), están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2.

Lo que hemos auditado
Los estados financieros de Arrendadora Financiera, S. A., comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2020;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia
Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.

Asunto de énfasis - Bases contables y restricción de uso
Sin modificar nuestra opinión, hacemos referencia a la Nota 2 en cuanto a que los estados financieros han sido preparados para asistir a Arrendadora Financiera, S. A. en el cumplimiento con la norma contable para las subsidiarias de bancos emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, la cual establece ciertas políticas que deben de ser aplicadas por las subsidiarias. Como resultado, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro reporte es únicamente para información y uso de la Administración de Arrendadora Financiera, S. A. y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros
La gerencia es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Registro N° 214



Wilfredo Peralta
Socio

29 de enero de 2021





Arrendadora Financiera, S. A.

(compañía salvadoreña, subsidiaria de Banco Agrícola, S. A.)

Balance general

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 de diciembre 2020	2019
Activo			
Activo circulante			
Efectivo	9	$1,925,232	$ 562,309
Contratos por cobrar - arrendamiento financiero	4	1,885,561	2,117,842
Contrato por cobrar - arrendamiento operativo		42,241	46,695
Otras cuentas por cobrar	6	54,420	157,026
Total del activo circulante		3,907,454	2,883,872
Activo no circulante			
Contratos por cobrar de arrendamiento financiero - largo plazo	4	3,158,924	3,445,272
Propiedades planta y equipo, neto		-	270
Propiedades de inversión, neto	7	1,404,540	1,485,057
Activo por impuesto sobre la renta diferido		103,696	127,744
Total del activo no circulante		4,667,160	5,058,343
Total de activo		$8,574,614	$7,942,215
Pasivo y patrimonio			
Pasivo circulante			
Porción circulante de préstamos bancarios, al 6.5% en ambos años	9	$ 620,000	$ 631,063
Impuesto sobre la renta por pagar		50,419	122,407
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados		51,517	171,927
Total del pasivo circulante		721,936	925,397
Pasivo no circulante			
Préstamos bancarios de largo plazo al 6.5% en ambos años	9	2,974,097	2,509,169
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido		237,549	159,499
Total del pasivo no circulante		3,211,646	2,668,668
Total pasivo		3,933,582	3,594,065
Patrimonio			
Capital social		1,500,000	1,500,000
Utilidades retenidas y reservas, incluyendo reserva legal de $300,000 ($295,214 en 2019)		3,141,032	2,848,150
Total del patrimonio		4,641,032	4,348,150
Total pasivo y patrimonio		$8,574,614	$7,942,215

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arrendadora Financiera, S. A.

(compañía salvadoreña, subsidiaria de Banco Agrícola, S. A.)

Estado de resultados

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre 2020	2019
Ingresos de operación			
Arrendamiento operativo	5	$ 510,185	$ 486,424
Intereses por arrendamiento financiero		394,415	407,140
Intereses de depósitos	9	9,241	6,334
Comisiones por arrendamiento financiero		47,709	67,268
Otros ingresos		127,859	38,576
		1,089,409	1,005,742
Costos y gastos de operación			
Costo de intereses	9	(247,851)	(222,049)
Reserva de saneamiento	4	(50,263)	(13,411)
Depreciaciones		(80,787)	(81,148)
Gastos generales		(248,757)	(235,633)
Otros gastos		(1,554)	-
		(629,212)	(552,241)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		460,197	453,501
Provisión para impuesto sobre la renta	8	(167,315)	(183,045)
Utilidad neta		$ 292,882	$ 270,456

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arrendadora Financiera, S. A.

(compañía salvadoreña, subsidiaria de Banco Agrícola, S. A.)

Estado de cambios en el patrimonio
Años que terminaron 31 de diciembre de 2020 y 2019

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Número de acciones (1)	Capital social	Reserva legal	Reserva voluntaria	Utilidades distribuibles	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018		150,000	$1,500,000	$263,469	$2,350,783	$ (36,558)	$4,077,694
Traslado de reserva voluntaria a utilidades distribuibles	10	-	-	-	(36,558)	36,558	-
Utilidad neta – 2019		-	-	-	-	270,456	270,456
Traslado a reserva legal		-	-	31,745	-	(31,745)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019		150,000	1,500,000	295,214	2,314,225	238,711	4,348,150
Traslado de utilidades distribuibles a reservas voluntarias	10	-	-	-	238,711	(238,711)	-
Utilidad neta – 2020		-	-	-	-	292,882	292,882
Traslado a reserva legal		-	-	4,786	-	(4,786)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020		150,000	$1,500,000	$300,000	$2,552,936	$288,096	$4,641,032

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de Arrendadora Financiera, S. A. está representado por 150,000 acciones comunes y nominativas de $10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Arrendadora Financiera, S. A.

(compañía salvadoreña, subsidiaria de Banco Agrícola, S. A.)

Estado de flujos de efectivo

(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año que terminó el 31 de diciembre 2020	2019
Flujo neto de efectivo en las operaciones:			
Utilidad neta		$ 292,882	$ 270,456
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Reserva de saneamiento	4	50,263	13,411
Depreciaciones		80,787	81,148
Disminución en documentos y cuentas por cobrar		599,475	247,284
(Disminución) aumento de impuesto sobre la renta por pagar		(71,989)	122,407
(Disminución) aumento en cuentas por pagar		(42,360)	44,318
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		909,058	779,024
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Desembolsos de préstamo recibidos	9	1,025,000	-
Pagos de préstamos bancarios	9	(571,135)	(591,392)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de Financiamiento		453,865	(591,392)
Aumento neto en el efectivo		1,362,923	187,632
Efectivo al inicio del año		562,309	374,677
Efectivo al final del año		$1,925,232	$ 562,309

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

1. Operaciones

La actividad principal de la Compañía consiste en realizar operaciones de arrendamiento financiero y operativo. La Compañía es subsidiaria del Banco Agrícola, S. A. y, por lo tanto, está sujeta a la vigilancia y fiscalización de la Superintendencia del Sistema Financiero, y le son aplicables en lo pertinente las disposiciones a que se refieren los artículos 41, 42, 197 y 203 de la Ley de Bancos, así como las referidas a la constitución de provisiones o reservas de saneamiento, las relacionadas con los encajes sobre obligaciones y otras disposiciones de la ley que le sean aplicables. La última controladora de la Compañía es Bancolombia, S. A., compañía domiciliada en la República de Colombia.

2. Políticas contables

Estos estados financieros han sido preparados con base al costo histórico.

Con fecha 7 de octubre de 2009, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, resolvió aprobar el plan integral para la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) para las entidades que no cotizan en el mercado de valores, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF versión completa) para las entidades que cotizan en el mercado de valores; también estableció que aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores podrán adoptar voluntariamente las NIIF versión completa. De acuerdo con lo anterior, la Compañía debería presentar sus primeros estados financieros de propósito general con base en NIIF para las PYMES o NIIF versión completa por el ejercicio que inició el 1 de enero de 2011. Sin embargo, Arrendadora Financiera, S. A., es parte de un conglomerado financiero y, por lo tanto, las normas contables a aplicar dependerán de las disposiciones que emita el Banco Central de Reserva de El Salvador. La Compañía presentará sus primeros estados financieros con base en Normas Internacionales de Información Financiera, versión completa, cuando el Banco Central de Reserva de El Salvador, emita los correspondientes acuerdos y resoluciones.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía:

Contratos por arrendamientos
Los contratos por arrendamiento financiero se registran como cuentas por cobrar por el valor actual del bien otorgado en arrendamiento. Los ingresos de los contratos de arrendamiento se reconocen sobre la base del interés efectivo devengado. Los contratos de arrendamiento operativo se registran como cuentas por cobrar por el valor del canon establecido en el contrato. Los ingresos por arrendamiento operativo se reconocen bajo el método de lo devengado.

Arrendamientos financieros e intereses vencidos
Se consideran arrendamientos financieros vencidos los saldos totales de capital, deduciendo los créditos diferidos, de aquellos contratos de arrendamiento que tienen cánones de capital y/o intereses con mora superior a noventa días o cuando la Compañía ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los arrendamientos financieros e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Reservas de saneamiento
Las reservas de saneamiento de documentos y cuentas por cobrar se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la Compañía, con base en los criterios siguientes: días mora, capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Propiedades de inversión
Las propiedades de inversión corresponden a locales en centros comerciales y otros inmuebles que se mantienen para arrendamiento. Las propiedades de inversión son registradas al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, utilizando la tasa de depreciación anual del 5%. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros
La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, estableció que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda de curso legal en la República de El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros de la Compañía se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo “$” en los estados financieros adjuntos.

4. Contratos por cobrar - arrendamientos financieros

Los saldos de cuentas por cobrar por arrendamiento financiero se detallan a continuación:

	2020	2019
Contratos por cobrar - arrendamiento financiero	$5,970,051	$6,691,174
Menos - Ingresos por intereses no devengados	(583,361)	(709,292)
	5,386,690	5,981,882
Contratos por cobrar - arrendamiento financiero a más de 1 año	(3,158,924)	(3,445,272)
Contratos por cobrar - arrendamiento financiero a menos de 1 año	2,227,766	2,536,610
Reserva de saneamiento	(342,205)	(418,768)
Contratos por cobrar - arrendamiento financiero corto plazo	$1,885,561	$2,117,842

La conciliación entre inversión bruta total en arrendamientos y el valor presente de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

	2020	2019
Inversión bruta en arrendamiento financiero	$5,879,957	$6,579,310
Mas - Opciones de compra	90,094	111,864
Inversión bruta total en arrendamiento financiero	5,970,051	6,691,174
Menos - Intereses por arrendamientos no devengados	(583,361)	(709,292)
Reserva de saneamiento	(342,205)	(418,768)
Valor presente de los pagos mínimos a recibir por arrendamiento financiero	$5,044,485	$5,563,114

Inversión bruta en arrendamientos y plazos de recuperación:

	2020		2019	
	Inversión bruta total	Valor presente pagos mínimos	Inversión bruta total	Valor presente pagos mínimos
Hasta un año	$2,479,024	$1,885,561	$2,854,651	$2,117,842
Entre uno y cinco años	3,393,156	3,063,616	3,770,651	3,382,351
Más de cinco años	97,871	95,308	65,872	62,921
	$5,970,051	$5,044,485	$6,691,174	$5,563,114

A continuación, se presenta la inversión bruta en leaseback y plazos de recuperación:

	2020		2019	
	Inversión bruta total	**Valor presente pagos mínimos**	**Inversión bruta total**	**Valor presente pagos mínimos**
Hasta un año	$ 514,763	$ 425,591	$ 682,574	$ 548,709
Entre uno y cinco años	1,170,150	1,066,907	1,716,489	1,523,379
	$1,684,913	$1,492,498	$2,399,063	$2,072,088

Al 31 de diciembre de 2020 se tienen 8 contratos (13 en 2019) de leaseback. El plazo promedio de otorgamiento de estos contratos está entre los 36 y 84 meses.

El movimiento de la reserva de saneamiento por el período reportado se resume a continuación:

	2020	**2019**
Saldo al inicio del año	$418,768	$436,448
Constitución	50,263	13,411
Liberación	(119,209)	(31,091)
Liquidación de préstamos	(7,617)	-
Saldo al final del año	$342,205	$418,768

5. Contratos arrendamientos operativos

El importe total de pagos mínimos de contratos de arrendamiento operativo no cancelables y vigentes es de $497,012 al 31 de diciembre 2020 ($679,165 al 31 de diciembre de 2019).

Importe total de pagos mínimos (importe fijo) futuros de contratos de arrendamientos operativo no cancelables y vigentes según los siguientes plazos son:

	2020	**2019**
Hasta un año	$289,013	$289,013
Entre uno y cinco años	192,210	374,192
Más de cinco años	15,789	15,960
	$497,012	$679,165

Al 31 de diciembre de 2020 el 78% (84% en 2019) del total de pagos mínimos (importe fijo) futuros corresponde a contratos a largo plazo y el 22% (16% en 2019) a contratos de corto plazo renovables.

El importe total de cuotas correspondientes al importe variable de los contratos de arrendamiento reconocidas en el período se detalla a continuación:

	2020	2019
Total de ingresos por arrendamiento operativo	$510,185	$486,424
Menos - Pagos mínimos recibidos en el período	(289,013)	(289,013)
Total de cuotas importe variable	$221,172	$197,411

6. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2020	2019
IVA de cuotas vencidas	$34,792	$ 34,915
Otras cuentas por cobrar	9,254	23,327
Costas procesales	8,827	18,827
Remanente de IVA	-	78,301
Retenciones de IVA	1,547	1,656
	$54,420	$157,026

7. Propiedades de inversión

Los saldos de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentan a continuación:

	2020	2019
Edificaciones	$1,610,338	$1,610,338
Menos - Depreciación acumulada	(1,080,510)	(999,993)
	529,828	610,345
Terrenos	874,712	874,712
	$1,404,540	$1,485,057

Las propiedades de inversión comprenden los siguientes inmuebles:

Locales en Edificio Plaza Cristal, terreno rústico en La Palma, inmuebles en Santa Rosa de Lima, Ilobasco y Lourdes (Colón).

El valor según avalúo realizado por peritos independientes durante los años 2016 y 2018, de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a $3,777,058 para ambos años.

8. Impuesto sobre la renta

Las provisiones para el impuesto sobre la renta corriente y diferido correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han calculado como se presenta a continuación:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta correspondiente a la utilidad según libros contables	$138,059	$136,050
Más (menos) - Efecto fiscal de:		
Gastos no deducibles	16,857	4,026
Cuotas de arrendamiento financiero	780,432	731,604
Intereses de anticipos de contratos arrendamiento financiero	1,910	2,863
Opciones de compra arrendamiento financiero	9,329	15,699
Cuotas de comisiones diferidas (neto)	(1,355)	(1,365)
Incremento en la reserva legal	(1,436)	(9,524)
Depreciación fiscal por bienes en arrendamiento financiero	(725,969)	(625,739)
Valor de Bienes por Opciones de Compra Anticipada	(45,637)	-
Ingreso por ganancia en venta de activo	46,872	-
Intereses en cuotas de arrendamiento	(118,082)	(121,880)
Liberación de reservas	(35,763)	(9,327)
Provisión para el impuesto sobre la renta corriente	65,217	122,407
Mas (menos) - Efecto fiscal de:		
Rendimientos no percibidos de contratos de arrendamiento financiero	78,051	53,968
Ingresos percibidos de comisiones diferidas	1,356	1,366
Reserva de saneamiento	22,691	5,304
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	102,098	60,638
Gasto por impuesto sobre la renta del período	$167,315	$183,045

9. Transacciones con compañías relacionadas

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas se presentan a continuación:

	2020	2019
Saldos		
Depósitos bancarios	$1,925,232	$ 562,309
Préstamos bancarios por pagar	$3,594,097	$3,140,232
Intereses por pagar a Banco Agrícola, S. A.	$ 19,149	$ 16,777
Transacciones:		
Prestamos recibidos	$1,025,000	-
Préstamos pagados	$ 571,135	$ 591,392
Intereses de préstamos por pagar	$ 247,851	$ 222,049
Intereses recibidos por depósitos	$ 9,241	$ 6,334
Ingresos de contratos por arrendamiento operativo	$ 68,121	$ 68,121
Comisión por administración pagada a Banco Agrícola, S. A.	$ 156,436	$ 151,506

10. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en 2020 y 2019 se resumen a continuación:

1. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa del coronavirus COVID-19 en la categoría de pandemia. Con fecha 14 de marzo de 2020, la Asamblea Legislativa aprobó el Decreto 593 “Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia del COVID-19”, publicado en el Diario Oficial No. 52, Tomo No. 426, correspondiente al catorce de marzo de 2020, con el objetivo principal de velar por la salud y el bienestar de la población a través de la adopción de medidas de asistencia que coadyuven a solventar la situación, en forma oportuna, eficaz y eficiente, y en el Artículo N°9 de este Decreto se estableció que en lo que corresponde al Sistema Financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, dictará la normativa correspondiente. La pandemia ha afectado y continuará afectando la actividad económica del país a raíz de los efectos de las medidas para su mitigación y de la incertidumbre sobre el curso de la enfermedad.

2. En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 11 de febrero de 2020, se nombró a la siguiente Junta Directiva para el período 2020-2022:

Cargo	Director
Director Presidente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Vicepresidente:	María Cristina Arrastia Uribe
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Quehl
Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Deneke
Director Suplente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Suplente:	Cipriano López González
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Aimeé Thalia Sentmat Puga

3. La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 11 de febrero de 2020 (8 de febrero de 2019), acordó traslado de utilidades distribuibles de ejercicio 2019 a la cuenta de reserva de capital por el monto de $238,711 (liquidar la pérdida obtenida durante el período 2018 contra la cuenta de reservas de capital el monto de $36,558) correspondientes a los resultados pendientes de aplicar del año 2020 y 2019, respectivamente.

4. En Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2019, se conoció la renuncia de Gonzalo de Jesús Toro Bridge al cargo de Director Vicepresidente de la Junta Directiva. Así mismo se nombró a Ricardo Mauricio Rosillo Rojas para que supla dicho cargo y a Cipriano López González como Director Suplente de la Junta Directiva, quedando reestructurada la Junta Directiva hasta finalizar el período que vence en el 2020 de la siguiente forma:

Cargo	Director
Director Presidente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Vicepresidente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Suplente:	Cipriano López González
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda

5. En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 7 de febrero de 2018, se nombró a la siguiente Junta Directiva para el período 2018-2020:

Cargo	Director
Director Presidente:	Jaime Alberto Velásquez Botero
Director Vicepresidente:	Gonzalo de Jesús Toro Bridge
Director Secretario:	Ramón Fidelio Ávila Qüehl
Director Propietario:	Joaquín Alberto Palomo Déneke
Director Suplente:	María Cristina Arrastía Uribe
Director Suplente:	Ricardo Mauricio Rosillo Rojas
Director Suplente:	Eduardo David Freund Waidergorn
Director Suplente:	Ricardo Antonio Juan Luis Balzaretti Cepeda

6. Con fecha 11 de junio de 2018 la Secretaría de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicó sentencia emitida el 28 de mayo de 2018, sobre la inconstitucional interpuesta, por vicios de forma de los Decretos Legislativos 762, 763 y 764, mediante el cual se reformó la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Código Tributario y se aprobó la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (en adelante LIOF). En ese sentido la Sala de lo Constitucional falló que para procurar eficacia y garantizar el respeto a la constitución debe expulsarse del ordenamiento jurídico los decretos antes mencionados, y para proteger los derechos fundamentales de naturaleza social, mantiene vigente la aplicación de la LIOF hasta el 31 de diciembre de 2018, y en vista que en dicho período la Asamblea Legislativa no superó los vicios de forma y de cumplimiento a los principios jurídicos cuestionados, a partir del 1 de enero de 2019 queda sin efecto la aplicación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (Decreto 764), las Normas para facilitar la aplicación del Decreto Legislativo No. 764 que contiene la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras, y la Guía de Orientación general para la aplicación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (DG-001/2014), estas últimas emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda.

11. Diferencias entre las normas contables aplicadas y las Normas Internacionales de Información Financiera

La administración de la Compañía ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto a su giro de negocio, entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), versión completa, y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base en la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas de pérdidas esperadas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

2. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

3. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

4. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

5. Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.